



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE CORDOBA - BOLIVAR
Barrio San Martín Calle 7 Cra 8 No 7-71
Email: j01prmcordoba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Código 132124089-001

Córdoba, Bolívar, mayo diecisiete (17) de dos mil veintidós (2.022)

Mediante auto de fecha 21/07/2021 se ordenó el emplazamiento del demandado DARWIN JOSE GRANADOS TORRES identificado con cédula de ciudadanía No. 73.009.480, emplazamiento que se surtió de conformidad con el artículo 108 y 293 del CGP en concordancia con el artículo 10 del Decreto Legislativo No 806 de junio 04 de 2.020. En virtud de lo anterior, teniendo en cuenta que el emplazado no ha comparecido al proceso, se procede a nombrar curador *ad litem*.

En mérito de lo expuesto, el JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE CORDOBA,

DISPONE

1º. Designar como CURADOR AD LITEM al Dr. KEVIN DARIO PALOMINO RODRIGUEZ identificado con CC No 1.094.269.529 y T.P No 307916 del C.S de la J. para que represente al demandado DARWIN JOSE GRANADOS TORRES identificado con cédula de ciudadanía No. 73.009.480 en la presente demanda ejecutiva promovida en su contra por BRADI SANES VALETH bajo Radicado No 132124089001-2021-00061-00 Emítase por Secretaria la comunicación del nombramiento para la aceptación de cargo al email kevinpalominor1992@hotmail.com

NOTIFIQUESE

NELSON ALVAREZ CHAVEZ
JUEZ

Firmado Por:

Nelson Javier Alvarez Chavez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Cordoba - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **277aa0a899675dc77e2b55d9e1829c05e8e0cabd242d5b34bc33a77f2fa93c07**

Documento generado en 17/05/2022 08:23:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>